

CRONICA DE COSTA-RICA.



→ AÑO I. →

San José, Marzo 10 de 1858.

→ NUM. 96 ←

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

EXPOSICIÓN del Magistrado Fiscal de la Suprema Corte de Justicia.
CORREO de Sarapiquí.
REVISTA de Europa.
DOCUMENTOS.—Discurso del Emperador de los Franceses.—Discurso del Presidente del Salvador: contestación del Presidente de la Asamblea general al anterior.
REPRODUCCIONES.—Educación.
MISCLANEA.
NECROLOGIA.
AVISO.

Exposición dirigida por el Sr. Licenciado Don Emiliano Quadra, como Magistrado Fiscal á la Corte Suprema de Justicia.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Si Costa-rica desde el luctuoso Mayo de 56 ha venido cruzando días de calamidad con motivo de la guerra y la peste, hoy su situación se hace mas apurada, porque el violento desarrollo del crimen sorprende de tal modo á la sociedad, que por doquiera se escucha aquella voz con que se da á conocer la amarga pena que aflige á sus habitantes; y á la verdad, ninguno está mas informado de este mal que V. E. puesto que teneis que estar conociendo de todas las causas que de continuo se sustancian; pero, ¿que remedio puede escogitar el Supremo Tribunal de Justicia para reprimir tantos delitos, y especialmente el de hurto que se está haciendo tan comun?—Se dificulta.

Si Sr., este despreciable crimen se vé hoy ejecutar constantemente; pero á tal extremo, que ya la sociedad clama por una medida escepcional, puesto que los delincuentes lo ejecutan; de tal modo, que puede decirse que la prevision del hombre no alcanza á ponerle á cubierto de los ataques de aquellos que se han propuesto vivir y dar ensanche á sus vicios con la sustancia del hombre honrado. Hace algunos días que aconteció el hurto de un poco de dinero de la propiedad de la Señora Doña María Esquivel, dinero Sr. que lo conservaba en una caja de fierro: poco antes Don Lucas Fernandez en su tienda situada en la plaza principal, igualmente habia sido robado, y hoy hace cinco días que fué víctima tambien de otro hurto el Sr. Don Francisco Alvarado, y ¿como? de la manera mas sorprendente. ¿Y si los criminales escogitan para cometer su delito los medios mas adecuados á salvar su responsabilidad, ¿como podrán los Tribunales de Justicia obrar contra ellos? esto es á la verdad un apurado caso que para salir de él se hace indispensable una meditacion reflexiva. El Fiscal bien comprende que no está el remedio de este mal en la pronta instrucción de los sumarios, pues dificultándose la justificación legal de quien sea el delincuente, siempre se ven los jueces en la necesidad de sobreseer en ellos; pero no por esto se debe abandonar á esta sociedad que reclama garantías, sino que deben ponerse en ejercicio aquellas providencias que den por resultado el escarmiento de los ladrones: al efecto V. E. puede dirigirse al Supremo Gobierno escitándole para que de acuerdo con la Comisión Permanente dicte alguna medida para reprimir esta clase de malhechores que si bien pueden ponerse á cubierto de las disposiciones judiciales, no lo estarán de aquellas que se den gubernativamente.

Nadie puede decir que V. E. retrasa el jiro de las causas criminales, y por lo mismo el Fiscal que representa á la vindicta pública está conforme de vuestra conducta oficial; pero, ¿qué resulta de esto? nada que pueda favorecer á la sociedad completamente, por que el remedio de tantos males no está en esto, pues en unos delitos es difícil su averiguacion (el hurto), y en las que llegan á cometerse, las penas no se hacen efectivas como lo demanda la propia conservación social; por ejemplo, en los sentenciados á presidio, porque este existe en el nombre pues los criminales ninguna pena experimentan y quedan sin castigo, esta impunidad los estimula á cometer nuevos crímenes y alienta á otros á delinquir, fomentándose de este modo la inmoralidad. Suplico pues á V. E. atienda esta observacion.

Hay otra causa que da lugar á que los criminales queden sin castigo, y es precisamente por esa facultad que concede el artículo 856 del Código de procedimientos á los defensores para dirigir preguntas en la ratificación á los testigos que han declarado en la sumaria: tales defensores (esto lo demuestra la práctica) olvidándose del fiel juramento que han prestado de cumplir con legalidad su encargo, abusan de la poca inteligencia de algunos Jueces para interrogar á los testigos de un modo sugestivo y capcioso, no con otro objeto, que el de tender un lazo á la imprevisión ó falta de juicio de hombres sencillos é incautos, resultando de esto dos cosas: 1ª que el testigo varía en su declaración y se da la libertad al delincuente y 2ª que se exige la responsabilidad á miserables hombres por el delito de perjurio, delito Sr. que no han cometido.

Al dirigir el Fiscal á V. E. la presente esposición no se propone mas que cumplir con su deber, y el poner á cubierto á V. E. de cualquiera crítica que pudiere hacerse sobre el particular.

San José, Marzo 8 de 1858.

J. Emiliano Quadra.

CORREO DE SARAPIQUI.

Llegó el 7 del corriente trayendo noticias de Europa hasta el último de Enero.

REVISTA DE EUROPA.

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO.

El atentado cometido en la noche del 14 de Enero contra la vida del Emperador y de la Emperatriz, al tiempo de llegar el coche de SS. MM. II. á la puerta del teatro de la Grande Opera, ha sido el acontecimiento que naturalmente ha ocupado los ánimos en Europa durante esta quincena, y continuará ocupándolos hasta el desenlace final que ofrecerán los tribunales.

La obra de estos y de la policía francesa consiste hoy en indagar la estension y ramificaciones del plan que tenían los conjurados, con el objeto de aplicar proporcionalmente el castigo y el escarmiento á todos los culpables convictos de complicidad, como igualmente de prevenir

para lo sucesivo la repetición de tan horrendos crímenes, que ponen en grave peligro la paz del mundo. Las investigaciones y pesquisas hechas hasta ahora en diferentes naciones de Europa con este fin, parece que han dado ya resultados importantes, de los cuales se colige que las sociedades secretas organizadas en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Italia, son las que dan impulso y suministran los fondos de que disponen los conjurados asesinos. La correspondencia cogida por la policía inglesa en las habitaciones de uno de los acusados, dícese que no deja la menor duda sobre esto; y de Roma escriben tambien que la policía pontifical ha interceptado cartas que indicaban el proyecto de un movimiento insurreccional en los Estados del Papa para el 15 de Enero. En grandes reuniones nocturnas, los conspiradores de Roma esperaban días pasados la voz de alarma dada por sus jefes. Unos individuos presos en las cárceles de Ascoli confesaron que la sociedad secreta de la cual formaban ellos parte habia cometido cincuenta asesinatos políticos en estos últimos siete años.

El desembarque de una expedición revolucionaria fué repelido por la guarnición austriaca de los Estados del Gran Duque, haciendo fracasar aquella tentativa, con pérdida de algunos insurgentes.

Mientras todo esto sucedía en Francia y en Italia, un periódico de Génova publicaba programas y manifiestos de Mazzini, en el sentido en que escribe siempre este apóstol de las conjuras y de los asesinatos.

En vista de las doctrinas, si tal nombre es lícito dar á las dementadas teorías que profesan los hombres que hoy quieren que la Europa vuelva á sus desastrosas bacanales revolucionarias, es incalculable cual sería á estas horas la situación de estas naciones, y aun de todas las que viven de sus relaciones con ellas mismas, si la monstruosa tentativa del 14 de enero hubiera logrado su objeto. Así la causa del orden, del progreso y de la libertad, ha escapado como milagrosamente á un peligro tremendo, como que jamás se han empleado hasta hoy medios de explosión y de destrucción tan eficaces como los que se emplearon en la noche del 14 por los conjurados italianos Orsini, Pierri, Rudio y Gomez, quienes no retrocedieron ante la bárbara consideración de asesinar en masa á un público numeroso é inofensivo, compuesto de personas de todas opiniones y creencias, con tal de aspirar ellos al logro de sus horribles designios. ¡Qué importa á los asesinos incendiarios; á los criminales aventureros, á los enemigos implacables de la sociedad, que la sociedad entera perezca bajo el plomo y el fuego de sus envenenados proyectiles!.

A los cuatro días del atentado, el 18 de Enero, el Emperador de los Franceses abrió solemnemente las sesiones de los Cuerpos del Estado en el palacio de la Tuillerías, pronunciando un discurso notable. Aludiendo á este documento el *Morning Post* dice lo siguiente:

“La situación de la Francia es de incontestable prosperidad en el interior, y de paz fundada en el exterior. Jamás, desde la primera revolución, se vió el

“comercio tan floreciente como se vé bajo el segundo imperio: jamás, desde que la Francia empezó á existir, se han hecho tan rápidos progresos en todas las operaciones que concurren á facilitar las comunicaciones y á abrir las vías á las relaciones entre los pueblos: jamás la prerogativa real, en su forma mas elevada, ha sido ejercida tan ventajosamente para ninguna nacion, como lo es por Napoleón III, para el bien de sus 37 millones de súbditos. Esto no es nua simple opinión: esto es la historia. Con la paz en el interior y el exterior, con un prestigio sin igual en Francia y en todas las cortes extranjeras, Luis Napoleon puede, sin la menor desconfianza, abandonarse á la afección y á la lealtad de la nacion á quien sirve tan bien. El ha logrado sacar del abismo de la anarquía al pueblo mas difícil de gobernar que existe sobre la tierra, y dirigirle por la senda que le señalan sus mas nobles ambiciones. El se ha abstenido de la manía de las conquistas, tan funestas al primer imperio.”

Tal es la situación que pretenden mejorar los conjurados asesinos.

Como la obra de estos siempre es de destrucción, venzan ó sucumban es fatal á la causa de la libertad (que ellos sin embargo suponen servir); y las medidas represivas han sido la inmediata consecuencia de esta tentativa funesta. El gobierno imperial ha suprimido ya dos periódicos, uno republicano que se habia señalado por la tendencia revolucionaria de sus doctrinas y tambien por haber organizado en toda la Francia un vasto sistema de correspondencia secreta, con los fines que son de inferir, y otro monárquico-fusionista, al cual parece que manifestaba grande afección uno de los cuatro acusados que estan presos; lo cual podria probar que los demagogos continúan prestándose á ser ciegos y asalariados instrumentos de la reacción, para dar primero una República socialista que duraría unos pocos meses, y despues el reinado de Enrique V, como remedio á aquella plaga asoladora!

Tambien vá á exigir el gobierno el juramento de obediencia á la Constitución y fidelidad al Emperador, á todo candidato á la diputación del Cuerpo Legislativo, antes de que se proceda á las elecciones.

Por último, la Francia ha sido organizada militarmente, dividiéndola en cinco circunscripciones, á saber: la del Norte (Paris), la del Oeste (Tours); la del Este (Nancy), la del Sud-Este (Lyon); la del Sud-Oeste (Polsa); cuyos mandos serán confiados á cinco mariscales del Imperio. Estos cinco mariscales, creados ya, parece que serán desempeñados por los señores Maguan, Bosquet, Pelissier, Canrobert y Castellane.

Otras medidas se anuncian como próximas á adoptarse, entre ellas la publicación del *Monitor* como único periódico de la tarde, obligando á todos los demas á salir á luz por la mañana. Pero esto no es aun asunto decidido.

Las vicisitudes de la guerra de la India prosiguen siempre con no muy fausta suerte para las armas británicas, las cuales tienen aun allí una tarea harto superior á sus fuerzas, y claman y piden cesar auxilios á Europa. Algunos triunfos importantes han alcanzado en Diciembre los

ingleses sobre los sublevados; pero es lo cierto que el reino de Uda cuenta con 60,000 rebeldes armados, los cuales, unidos ya á los 40,000 cipayos que ya se han refugiado allí, procedentes de Delhi y de otras provincias, forman un poderoso ejército de 100,000 insurrectos que á las órdenes del feroz Nana-Sahib acampaba el 12 de diciembre cerca de Cawnpore, y prometió dar mucho que hacer á sir Colin Campbell. Además, 20,000 cipayos con 40 piezas de artillería, amenazaban á Benarés, por el lado de Jawnpore, y otros 10,000 se concentraban en Suttepore, á las últimas fechas, que son de fines de diciembre.

Esta guerra es una terrible calamidad para la Gran Bretaña, y como tal, está ella destinada á ejercer pronto grande influencia en la política de Europa.

El gobierno inglés persiste en centralizar el poder de las Indias, y la Compañía organiza una resistencia vigorosa contra este proyecto. El primero dice á la segunda que todos sus soldados (los de la Compañía, los indijenas) se han rebelado contra ella, y la Compañía responde que, "gracias á su poderío y prestigio en el Asia, los pueblos han permanecido tranquilos, sin que hayan ido 100 millones de hombres á lanzarse en las filas de 100 mil insurrectos." Véase bien que la Compañía es un gran comerciante, que usa largamente, y aun abusa del argumento de los guaitismos.

El 4 de febrero se reunirán las Cámaras británicas, para ocuparse en asuntos de alta importancia, según la circular espedita al efecto por el lord Palmerston. Entre estos asuntos figurará un bill relativo á los complots de asesinato fraguados en Inglaterra contra los soberanos extranjeros.—La Bélgica está adoptando medidas análogas.

La plaza de Canton deberá estar ocupada ya por las fuerzas combinadas de Francia y de Inglaterra. El 12 de diciembre fué declarado el bloqueo por el almirante Rigault de Genouilly, dando al Gobernador Yeh diez días de término para aceptar el ultimatum. El 16 ocuparon los aliados la isla de Honan, frente á Canton, sin resistencia. El mandarín chino dió al punto una respuesta insolente y provocadora, como debía esperar-se de Yeh, y los aliados se aprestaban para embestir la plaza y ocuparla por la fuerza.

En España, el gabinete Istúriz, que ha reemplazado al que presidía el general Armero, no difiere apenas de su predecesor en la marcha política que ha adoptado, la cual consiste en hacer disfrutar al país de todas las libertades y de todas las ventajas del régimen constitucional que sean compatibles con la conservación de las actuales Cortes, las cuales no fueron sacrificadas por el Sr. Armero en el interés del partido moderado, á pesar de haber tenido en su poder, durante muchas horas, el decreto de disolución firmado por la Reina. Nuestras correspondencias nos dicen que lo mismo procederá el Sr. Istúriz; que el día en que las Cortes le combatan, resignará el poder, pero no las disolverá.

El programa del nuevo gabinete consiste en la observancia de la Constitución de 1845, con la reforma votada por las actuales Cortes. También presentará un proyecto de ley modificando los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, según lo había prometido el ministerio Narvaez. Con estas condiciones, parece que deberá contar con el apoyo de las Cortes; y sin embargo, dúdase mucho que así sea, en cuyo caso, un ministerio Bravo Murillo se hará indispensable para gobernar con ellas, á otro que represente la voluntad de la mayoría del Congreso; puesto que parece que las fracciones moderadas han fijado todas como punto de honor el no recurrir al remedio extremo de la disolución, por temor sin duda de que unas nuevas elecciones vengun á remover los

humores del cuerpo social, y dar algun resultado que en nada se parezca á las Cortes actuales.

Siempre es un consuelo que el gabinete Istúriz, continuando la buena senda trazada por el anterior, no persigue, encarecela ni destierra, lo que es ya un gran bien. La prensa sigue igualmente tratada con benignidad, como en el período de apacible libertad en que ha gobernado el honradísimo general Armero; y la oposición se vé allí afortunadamente desarmada, sin poder consignar ningun hecho, de esos que se llaman medidas gubernativas, y que de ordinario sirven para disfrazar la arbitrariedad.

En la sesión del 25, el diputado Santa Cruz, ministro que fué con el Duque de la Victoria en 1854, dirigió una interpelación al gobierno, pidiendo explicaciones sobre la última crisis ministerial, de las cuales se deduce lo que hemos dicho arriba acerca del decreto de disolución, y del gabinete Armero. Tomaron parte en este debate los Srs. Martínez de la Rosa, Istúriz y Mon; pero no hubo la animación dramática que esperaba un público numeroso y ávido de emociones políticas, que se había lanzado á las tribunas.

El 27 se leyó la respuesta al Discurso del Trono, en la cual, las diferentes fracciones moderadas del Congreso han logrado ponerse de acuerdo para aprobar el sencillo programa del gabinete, porque, en realidad, es el tan inofensivo y tan elástico, que á ninguna de ellas puede comprometer. Esta táctica del ministerio prueba una grande habilidad y un conocimiento real de la situación.

(Eco Hispano-Americano.)

DOCUMENTOS.

Discurso del Emperador de los Franceses en la apertura del Cuerpo Legislativo

"SEÑORES SENADORES, SEÑORES DIPUTADOS."

"Todos los años, en la época de la reunión de las Cámaras, os doy cuenta de lo que ha sido hecho durante vuestra ausencia, y pido vuestro auxilio para las medidas que hay que tomar.

"Desde el año pasado, el Gobierno ha seguido su marcha progresiva y regular, esenta de toda ostentación,

Se ha supuesto muchas veces que, para gobernar á la Francia, era menester dar sin cesar como alimento al espíritu público algun incidente teatral. Creo que, por el contrario, basta procurar hacer el bien exclusivamente para merecer la confianza del país. (Aplausos.)

"La acción del Gobierno se ha limitado pues simplemente á hacer lo que era mas útil, según las circunstancias, en los diversos ramos de la administración.

"En el interés de la agricultura, la exportación de los granos ha sido autorizada de nuevo, y el apoyo del Banco ha venido á dar fuerza al crédito territorial.

"En las obras públicas, los resultados mas importantes son: 1,330 kilómetros de ferro-carriles entregados, en 1857, á la circulación; 2,600 kil. nuevos concedidos; caminos nuevos creados; los diques de San Nazario y el canal de Caen al mar abiertos á la navegación; estudios importantes terminados para prevenir el azote de las inundaciones; la mejora de nuestros puertos, y, entre otros, los del Havre, de Marsella, de Tolon y de Bayona; en el Norte y en el Este de la Francia, la explotación de nuevas minas de carbon de piedra; en Paris, la inauguración del Louvre y del Asilo de Vincennes; finalmente, en la capital como en Lyon, barrios abiertos por la primera vez desde há muchos siglos, al aire y á la luz, y, en toda la

Francia, los edificios religiosos construyéndose de nuevo ó levantándose de sus ruinas. [Nuevos aplausos.]

"La instrucción dada por el Estado se desarrolla al lado de la enseñanza libre, lealmente protegida. En 1837, el número de los discípulos de los Liceos ha aumentado en 1,500. La enseñanza, mas religiosa y mas moral, se presenta con una tendencia marcada hacia las sanas humanidades y las ciencias útiles. El Colegio de Francia ha sido reorganizado; la instrucción primaria se esparce con éxito.

"Es voluntad del Gobierno que el principio de la libertad de cultos sea sinceramente aplicado, sin olvidar que la religión católica es la de la mayoría de la Francia. Así, ésta religión nunca ha estado ni mas respetada ni mas libre. Los concilios provinciales se reúnen sin tropiezos, y los obispos gozan con toda plenitud del ejercicio de su santo ministerio.

"Los cultos laterano y reformado, así como los Israelitas, participan en justa proporción de las subvenciones del Estado, y son igualmente protegidos.

"El aumento de valor de todas las cosas nos ha obligado, desde el año pasado, á aumentar los sueldos de los empleos menos retribuidos. El tratamiento ordinario del soldado ha sido mejorado, y el sueldo de los oficiales de grado inferior aumentado. El presupuesto de 1859 contiene el sueldo de los cesantes, el de los profesores, el de los institutores, y en fin el de los jueces de paz. (Asentimiento unánime.)

"Entre las medidas de socorro, señalaré la propagación de las sociedades de auxilios mútuos, en los campos la de los médicos de canton; en las ciudades, el establecimiento de cocinas económicas. Un millón ha sido distribuido para auxiliar á las poblaciones mas gravemente atacadas por la interrupción del trabajo.

"El presupuesto de 1859, que os será presentado, se cubrirá con un exceso de ingresos, y la acción de la amortización podrá ser restablecida, el gran libro cerrado, la reducción de la deuda flotante asegurada. (Señales de satisfacción general.)

"El comercio ha sufrido últimamente algun retraso; pero la firmeza de su actitud en medio de una crisis casi universal, es honrosa para la Francia, y justifica los principios económicos aconsejados por el Gobierno en materia de comercio, de hacienda y de crédito.

El aumento de las rentas directas é indirectas durante el último año ha sido de 30 millones.

"Entre los diversos proyectos de ley de interés general que os serán sometidos, indicaré: una ley sobre las patentes, que deja libres á los pequeños contribuyentes; un nuevo Código militar de la marina; una proposición para consagrar los 20 millones que quedan de los empréstitos á la conclusión de las obras destinadas á poner á las ciudades al abrigo de las inundaciones.

"La Arjelia reunida á la Francia por el hilo eléctrico, ha visto á nuestras tropas cubrirse de nueva gloria por la sumisión de la Kabylia. Esta expedición, hábilmente conducida y vigorosamente ejecutada, ha completado nuestra dominación. El ejército, que ya no tiene enemigos que combatir, tendrá que luchar con nuevas dificultades, abriendo vías férreas, tan necesarias al desarrollo de la prosperidad de nuestra colonia. (Aplausos.)

"En Francia, el ejército encontrara en el campo de Chalons una grande escuela que mantendrá, á la altura á que se han elevado, el espíritu y la instrucción militares.

"El Emperador Napoleon habia legado á sus antiguos compañeros de gloria su dominio privado y su dominio extraor-

dinario; el Estado los ha absorbido bajo la Restauración. Para ejecutar, en cierta modo, este legado piadoso habeis votado, por una parte, una suma de ocho millones, y, por otra, cerca de 3 millones de auxilios anuales para los antiguos militares. No obstante, he querido que una medalla recordase á todos los que han servido en nuestros ejércitos el último pensamiento de su antiguo jefe. Mas de trescientos mil hombres, en Francia y en el extranjero, han pedido esta medalla, recuerdo de la época imperial, y, al recibirla, han podido decirse con orgullo: "Y yo tambien formaba parte del ejército." palabras que el Emperador tenia razón de mostrarles en Austerlitz como un título de nobleza para el porvenir. (Aclamaciones unánimes.)

"Nuestra marina, cuyos arsenales están ocupados en las transformaciones tan necesarias de la flota, mantiene en todas las mares el honor de nuestra bandera. En China, ella lucha de concierto con la flota inglesa para obtener el reparo de ofensas comunes y para vengar la sangre de nuestros misioneros cruelmente asesinados. (Nuevos aplausos.)

"Las relaciones de la Francia con las potencias extranjeras nunca han sido mejores; nuestros antiguos aliados, fieles á los sentimientos nacidos de una causa común, nos manifiestan la misma confianza; y los nuevos, por sus buenos procedimientos, por su concurso leal en todas las grandes cuestiones, nos harían casi sentir el haberlos combatido. (Asentimiento general.) He podido convencerme, en Osborne como en Stuttgart, de que mi deseo de conservar la intimidad de los antiguos lazos, como el de formar otros nuevos, era igualmente un deseo de los gefes de dos grandes imperios.

"Si la política de la Francia es apreciada como merece en Europa, es que tenemos la prudencia de no mezclarnos sino en las cuestiones que nos interesan directamente, ó sea como grande potencia europea; así me he abstenido de mezclarme en la cuestión de los Ducados, que agita hoy á la Alemania, pues esta cuestión, puramente alemana, permanecerá tal mientras que la integridad de la Dinamarca no este amenazada. Si me he ocupado, al contrario, del negocio de Neuchatel, es por que el Rey de Prusia habia reclamado mi ayuda, y he tenido la felicidad en esta ocasión, de contribuir al arreglo definitivo de una diferencia que hubiera podido hacerse peligrosa para el reposo de la Europa. (Aplausos.)

Respecto de los Principados ha causado extrañeza nuestro desacuerdo con varios de nuestros aliados; y es que la Francia, en su política desinteresada, ha protegido siempre, en cuanto lo permitian los tratados, los votos de las naciones que habian dirigido sus ojos hacia ella. No obstante, las conferencias que van á abrirse en Paris nos verán animados de un espíritu de conciliación propia para atenuar las dificultades inseparables de la divergencia de opiniones.

"Tal es, señores, en resumen nuestra situación. Podría terminar aquí mi discurso, pero creo útil, al comenzar una nueva legislatura, examinar con vosotros lo que somos y lo que queremos. Solamente las causas bien definidas, netamente formuladas, pueden crear convicciones profundas; solamente las banderas altamente desplegadas pueden inspirar la mas sincera abnegación. (Vivas aclamaciones. Gritos unánimes de ¡Viva el Emperador!)

"¿Qué es el Imperio? Es un gobierno retrógrado, enemigo de las luces, deseoso de comprimir los movimientos generosos y de impedir en el mundo la irradiación pacífica de todo lo que los grandes principios de 89 tienen de bueno y de civilizador?

"No, el imperio ha inscrito estos principios al frente de su Constitución; ha adoptado francamente todo lo que puede ennoblecer los corazones y exaltar los ánimos para el bien; pero también, enemigo de toda teoría abstracta, quiere un Poder fuerte, capaz de vencer los obstáculos que estorbarían su marcha, pues no lo olvidemos, la marcha de todo Poder nuevo es durante mucho tiempo una lucha. (Aplausos repetidos.)

"Por otra parte, hay una verdad escrita en cada página de la historia de Francia y de la Inglaterra, y es que una libertad sin tregua es imposible mientras existe en un país una fracción obstinada en desconocer las bases fundamentales del Gobierno: pues entonces la libertad en vez de alumbrar, de mejorar, no es más que una arma, en la mano de los partidos, para derrocar al gobierno. (Asentimiento unánime.)

"Así, como no he aceptado el poder de la nación con el objeto de adquirir una popularidad efímera, premio falaz de concesiones arriancadas á la debilidad, sino con el fin de merecer un día la aprobación de la posteridad fundando en Francia una cosa durable, no temo declarároslo hoy, el peligro, digase lo que se quiera, no está en las prerrogativas excesivas del Poder, sino más bien en la ausencia de leyes represivas. Así, las últimas elecciones, á pesar de su resultado satisfactorio, han ofrecido en ciertos puntos un triste espectáculo; los partidos hostiles han aprovechado esta ocasión para agitar el país, y se ha visto á algunos hombres confesándose altamente enemigos de las instituciones nacionales, engañar á los electores con falsas promesas, y, después de haber obtenido sus sufragios, desecharlos en seguida con desden. No permitiréis que tal escándalo se reanude, y obligaréis á todo elejible á prestar juramento á la Constitución antes de presentarse como candidato. (Nuevos aplausos.)

"Debiendo ser la pacificación de los ánimos el objeto constante de nuestros esfuerzos, me ayudareis á buscar los medios de reducir al silencio las oposiciones extremas y facciosas.

"En efecto, ¿no es penoso ver en un país tranquilo, próspero, respetado en Europa, por una parte, desacreditar por ciertas personas á un Gobierno al cual deben la seguridad de que gozan, mientras que otras no se aprovechan del libre ejercicio de sus derechos políticos sino para minar las instituciones?

"Acojo con solicitud, sin detenerme en sus antecedentes, á todos los que reconocen la voluntad nacional; en cuanto á los provocadores de la rebelión, sepan que ha pasado su tiempo! (Aclamaciones unánimes)

"No puedo terminar sin hablaros de la criminal tentativa que acaba de verificarse. Doy gracias al Cielo por la protección visible que nos ha dispensado, á la Emperatriz y á mí, y deploro que se hayan tantas víctimas por atentar á la vida de uno solo. Sin embargo, estos complots traen consigo más de una lección útil: la primera, es que los partidos que recurren al asesinato prueban por estos medios desesperados su debilidad y su impotencia; la segunda, que jamás un asesinato, aún cuando lograra su intento, ha sido útil á la causa de los que habían armado el brazo de los asesinos. Ni el partido que hirió á César, ni el que hirió á Enrique IV, se aprovecharon de su crimen. Así estas tentativas no pueden turbar ni mi seguridad en el presente, ni mi fe en el porvenir: si vivo, el Imperio vive conmigo; y, si yo sucumbiera, el Imperio quedaría afirmado por mi misma muerte, pues la indignación del pueblo y del ejército sería un nuevo apoyo para el Trono de mi Hijo. (Aquí la sala entera resuena con las más vivas aclamaciones.)

"Veamos pues el porvenir con confianza, entreguémosnos sin inquietud á nuestras tareas diarias por el bien y la grandeza del país. Dios proteja á la Francia!"

Discurso pronunciado por el Presidente del Salvador, después de prestar el juramento.

AUGUSTA ASAMBLEA:

Esta consumado mi sacrificio al aceptar la primera Magistratura por obsequiar la voluntad del pueblo y el voto de su Representación Nacional

Acabo de poner por garante al Dios de las Naciones de cumplir con mis deberes en el ejercicio del alto poder, á que, sin mérito de mi parte, he sido elevado, solo porque el Salvador ha creído que puedo serle útil en su marcha de paz y de prosperidad.

Ha llegado pues, el momento precioso de tomar el camino que me debe conducir á ese fin noble que se propone el soberano.

Comienzo por rendir el homenaje de mi profundo reconocimiento á esa constante benevolencia con que el pueblo me ha honrado designándome para su gobernante Supremo, y al beneplácito con que sus dignos Representantes han declarado la elección popular. Desairarla, habria sido no solamente un menosprecio del honor con que me han distinguido cerca de veintisiete mil ciudadanos, sino también una imprudencia, que hubiera empeñado nuevamente á los pueblos en las fatigas y cuestiones propias de los actos electorales.

Pero nada se adelantaria con mi resignación, ó, por mejor decir, ella sería perjudicial á la República, si, presumiendo vanamente con los conocimientos necesarios en la ciencia del gobierno, rehusase buscar los auxilios indispensables para el éxito en tan arduo compromiso, cuales son: la opinión pública, injenua consultora de los gobiernos; la religión, firme apoyo de su autoridad; la luz, que le alumbraba el camino; el patriotismo, que los impulsa; las rentas y las armas, que los sostienen.

Declaro que soy liberal, no por denominación de partido, sino por convencimiento. Profeso principios de sana política: estos me enseñan que la libertad no puede existir sin el orden, y que el orden no puede conservarse sino es asegurado por la imparcial observancia de las leyes. Ellas serán, pues, mi única regla de conducta, y no las pasiones de partido.

Toleraré las opiniones de todos; pero por los medios legales haré reprimir los desórdenes y castigarlos, sea quien fuere el que los cometa.

Mi administración será franca y leal á los principios que profeso, y concurrirán á ella todos los hombres que por sus capacidades y honradez puedan ayudarme á hacer el bien del Estado, cualquiera que haya sido su color político.

Escucharé gustoso las indicaciones que se dignen hacerme, no solamente los salvadoreños, sino todos los hombres, de cualquiera parte del mundo, que tengan por objeto acumular un pensamiento en favor del Estado.

Guardaré y haré guardar fielmente la constitución y las leyes, sin las cuales caería el Estado en el abismo de la anarquía, y la sociedad, tal vez, vendría á ser presa de todos los desórdenes y del despotismo popular, el más temible de todos los despotismos.

Mantendré la tranquilidad interior y la seguridad individual; conservaré las relaciones más amistosas con los Estados vecinos y con los Gobiernos extranjeros, y

evitaré en sus cuestiones toda intervención que no sea la de la amistad y fraternidad, medio único de conservar la paz y confundir los intereses de unos mismos países, así como el más eficaz para adquirir sus simpatías, su confianza y su consideración.

Procuraré, por los medios que indica la Constitución y los de la conveniencia y el convencimiento, que se restablezca pacíficamente la nacionalidad de Centro-América, y en unión de los otros Estados sostendré la independencia y la integridad Centro-americana siempre que se vean amenazadas.

Protejeré la instrucción pública en todos sus ramos; fomentaré la agricultura, el comercio y la industria; y pondré en acción todos los resortes legales para hacer que la administración de justicia sea pronta y enérgica, como el medio eficaz é indispensable para mantener el orden público, el respeto á la propiedad y la seguridad individual.

Me persuado que este programa tendrá en su favor las simpatías del Cuerpo Legislativo, las del pueblo Salvadoreño, y aun las de los demás Estados; prometiéndome que los amigos de la paz y de la prosperidad de la República cooperarán conmigo á poner en práctica mi propósito, con la constancia que se requiere para lograr el fin á que se dirige mi administración, según los principios que dejo sentados.

Yo invito á todos los hombres sensatos y pacíficos para que, lejos de abandonarme, me suministren la luz de sus consejos, para conseguir la felicidad del Estado. Yo interpele su buena fé, y de buena fé les suplico que no me nieguen su cooperación. Yo invoco de todo corazón la Protección Divina, convencido de que, sin ella, no podré llenar los deberes difíciles que tengo que cumplir en obsequio de la voluntad popular.

Contestación del Señor Presidente de la Asamblea general.

Señor Presidente del Estado:

Hoy se colman los votos del pueblo Salvadoreño. Llamado por sus sufragios, vais á haceros cargo de las riendas del Gobierno. Yo os felicito en el honroso puesto á que os han elevado vuestros talentos y virtudes. Felicito á todos los individuos del Cuerpo Legislativo por haber sido los escogidos del pueblo para hacer la suprema declaratoria de la elección de un ciudadano que la patria tenía preconizado, ocho años hace, para que rijese sus destinos, y me felicito á mí mismo por haberme cabido la suerte de presidir el acto solemne que inaugura vuestra Administración.

El programa que comprende vuestro discurso, hace concebir las más halagüeñas esperanzas. Mi corazón me dice que ellas no serán burladas.

Nada hace á un Gobierno más intolerante que la debilidad, nada más generoso que la fuerza. Pero esta fuerza no es aquella que se sobrepone á la ley y á la justicia. Falta de la consistencia, que solo puede proporcionar el apoyo nacional, caé al menor contratiempo. Así han sucumbido los más grandes gobernantes de la tierra cuando les ha retirado su sosten la opinión pública.

Los patriotas de Centro-América contamos con que ella no nos faltará. No seréis vos, no, el elejido de un pueblo libre por hombre de progreso, no menos que de probidad y consecuencia, el que falteis al sagrado empeño que aquí acabais de contraer á la faz de Dios y de la patria. ¡Que él os proteja! ¡Que ella sepa recompensar vuestros sacrificios y vuestros afanes!

REPRODUCCIONES.

EDUCACION.

Lecturas populares sobre el objeto de la educación social, publicadas en la AMÉRICA por el distinguido escritor chileno Don J. V. Lastarria.

(Continúa.)

X.

Veamos ahora cómo la libertad es la base de los deberes morales del hombre. Lo es, porque su voluntad, es decir, su facultad de querer ó no querer, debe estar arreglada en su práctica á la libertad, esto es al uso del derecho. Y hé aquí precisamente una de las diferencias del hombre con el bruto. La voluntad es el patrimonio de todos los seres animados, pero el bruto quiere ó no quiere dominado por sus sensaciones, mientras que el hombre sujeta su voluntad á la reflexión ó á la conciencia, porque solo puede querer lo lícito, lo justo. Por eso el bruto no es libre, y el hombre si lo es, pues para aquel no existen esas condiciones voluntarias de que depende la vida y el desarrollo de este, condiciones que debe respetar en todo acto de su voluntad.

De esta manera se ve que siendo voluntarios los deberes morales del hombre, y siendo por su naturaleza distintos de los deberes de derecho, en cuanto no tienen la condicionalidad de estos, el hombre no obstante tiene que sujetarse al derecho al determinarse á no hacer alguna cosa, porque no podría ejercitar su voluntad de un modo contrario al uso del derecho, es decir, contrario á la libertad. Esto es muy obvio cuando se trata de los deberes del hombre para con sus semejantes, puesto que al practicarlos, debe obrar siempre conforme á la justicia, que es su base, y por consiguiente al derecho.

Pero aplicad la doctrina á los deberes del hombre para consigo mismo, y vereis como la libertad es su verdadera base. ¿Usará el hombre su libertad cuando obra con egoísmo ó con necesidad? No, porque obra contra una condición de su perfección, que consiste en moderar el amor propio para ser estimado y apreciado por los demás. ¿Usará de su libertad el hombre que, por darse gusto ciegamente, se hace gloton, ébrio, lujurioso, perezoso? No, lo que hace entonces es una maldad, por violar las condiciones de su existencia y perfección, que se llaman templanza, sobriedad, castidad, trabajo.

Por consiguiente, si el hombre está dotado de una facultad moral que se llama voluntad, es solamente para querer lo bueno, lo lícito, lo justo, porque el derecho, es decir, las condiciones de su existencia, de su perfección humana, limitan de ese modo aquella facultad. Esa facultad es libre solo en cuanto usa de su derecho, que es, como si dijéramos, solo en cuanto practica la libertad, que es el uso del derecho. En esta esfera, que es la de la libertad, el hombre puede querer ó no querer, determinarse ó no determinarse á hacer algo; pero fuera de ese terreno no puede querer arbitrariamente, porque entonces carece de libertad, esto es, no tiene derecho ninguno que usar.

Veid, pues, como la libertad bien comprendida es la base, la regla más segura de nuestros deberes morales, y cómo descansan en su práctica y ejercicio la probidad y honradez. Esto nos explica por qué el esclavo no puede ser probo ó honrado: cuando el hombre no es libre porque no tiene derecho que ejercitar, la moralidad desaparece, los deberes se pervierten; y si alguna vez en ese estado desgraciado se encuentra una naturaleza noble que triunfa, y que á pesar de la carencia de la libertad, desarrolla sus instintos morales, sucede un fenómeno, un

caso extraordinario que admiramos, y que nos revela la excelencia de nuestro ser.

XI.

Deberes del hombre para con sus semejantes.

Caridad y justicia hemos dicho que debe el hombre á sus semejantes en la sociedad, y no hay un deber de esta especie que no se halle comprendido en esas dos palabras.

Pero la caridad es propiamente la fórmula de todos esos deberes, porque todas las relaciones del hombre, principiando por las que la naturaleza le impuso con los autores de sus días, con sus hermanos ó parientes, y hasta las que tiene con los extraños, todas se resúmen en la caridad, que es amor, vínculo universal con que Dios nos ha ligado á él y á nuestros prógimos, á quienes nos aconseja amar como á nosotros mismos. Por eso decía tan sábiamente el apóstol, que el reinado de la caridad no acabaría jamás; que ella es paciente, suave y nunca envidiosa; que no conoce el orgullo, ni la ambición, ni la codicia: que es desinteresada, que no es suspicaz ni se alegra del mal ajeno; que ama la verdad, que es sincera, que tiene confianza para esperar, y fortaleza para sostenerse.

Todas las virtudes sociales tienen su asiento en la caridad. El odio y todos los sentimientos que se le parecen, como la impaciencia, la soberbia, el orgullo, la envidia, la ambición, la codicia, son los peores consejeros de nuestras acciones.—Todo lo que el hombre piensa y obra movido por esos sentimientos odiosos, es contrario á la caridad, y por consiguiente es un mal.

Hay tres poderosos enemigos de la perfección social: la ignorancia, la mentira y la ambición; y precisamente son la causa de las desgracias que pesan sobre la humanidad; porque su acción corruptora obra primero sobre la caridad, sobre esta base de todas nuestras relaciones: la ignorancia prepara el campo de las tinieblas al triunfo de la mentira y al trono de la ambición: la caridad se abate, y con ella sucumben todas las virtudes.

Por eso se ve que la caridad no es solo amor ó benevolencia para con nuestros semejantes, sino también amor á la verdad y á la justicia, que son las dos antorchas luminosas que disipan las tinieblas de la ignorancia y abren paso á la humanidad para triunfar sobre la mentira.

La caridad se practica con nuestros semejantes:

Practicando la verdad y la *justicia* en todas nuestras relaciones con ellos;

Practicando la *beneficencia*;

Practicando la *indulgencia*.

Practicando la *tolerancia*.

XII.

Justicia.

Hé aquí una virtud que se practica vulgarmente diciendo que es el hábito de dar á cada uno lo que es suyo; mas no basta dar á cada cual lo que es suyo, es necesario además respetar á todos sus derechos. Si derecho es, según dijimos, todo lo que puede estimarse como una condición de la vida y del desarrollo del ser inteligente, es claro que la justicia consiste en respetar esas condiciones, aunque no se trate de darlas ó suministrarlas. Por consiguiente, el que obra contra la independencia personal de un individuo, contra el uso de sus facultades físicas, morales ó intelectuales, contra su reputación, tranquilidad y propiedad, obra con injusticia por que todas esas cosas son condiciones indispensables de su vida y de su perfección.

Se vé, pues, que la justicia es inherente á la naturaleza humana, porque tiene su fundamento en ella, y se descubre por la razón. Por lo mismo la justicia,

como virtud moral y como acto social es anterior á toda ley escrita, y no es en la ley escrita donde debe buscarse su origen. Puede haber leyes que sin embargo de obligar al individuo, como miembro de la asociación civil ó del Estado, sean contrarias á la justicia porque ataquen ó perturben las condiciones de la vida ó perfección del hombre ó de la sociedad. La justicia entonces no se podría hallar en esas leyes: los actos emanados de ellas serían legales, pero no justos. El hombre estaría obligado á respetarlas, porque el respeto á las leyes, cualquiera que sea su carácter, es también una condición de la estabilidad social; pero la justicia reclamaría la reforma de esas leyes, y el hombre pecaría contra la moral si se pusiera al servicio de ellas ó si se empeñara en sostenerlas.

La justicia, aunque diferente de la caridad, toma de ella su mayor brillo, porque sin caridad, sin amor, no se puede adquirir el hábito de respetar en cada individuo lo que es una condición de su existencia y desarrollo.

Beneficencia.

Esta virtud es la caridad misma puesta en acción, y consiste en contribuir con beneficios al alivio de las miserias de nuestros semejantes.

La indulgencia.

Es así mismo un acto de la caridad que se practica sufriendo con paciencia y perdonando con generosidad las flaquezas y faltas de nuestros prógimos.

La tolerancia.

Es otra manera de obrar y practicar, la caridad y consiste en oír y respetar con amor las opiniones ajenas.

Por la beneficencia, la caridad está muy lejos del egoísmo, de la codicia y del sórdido interés, y se duele del mal ajeno; por la indulgencia desecha la envidia, la suspicacia, la impaciencia, y ejercita la fortaleza; y por la tolerancia es suave y huye del orgullo y de la ambición. De este modo la beneficencia, la indulgencia y la tolerancia, son las tres gracias de la caridad, que brillan simbolizando en su dulce unión todas las cualidades que el apóstol atribuye á la caridad.

En la *justicia* están compendiados todos los deberes con que el hombre está ligado á sus semejantes, porque esos deberes son condiciones de la existencia y de la perfección de los demás.

En la *caridad* están enlazadas como en un ramillete las tres grandes virtudes que el individuo debe practicar respecto de sus semejantes, para cumplir con la ley de amor que su naturaleza le impone, y contribuir por su parte á la gran armonía del universo moral.

La beneficencia, la indulgencia y la tolerancia tienen, pues, su fundamento en el amor. Nada puede haber forzado en ellas, nada de condicional ó de derecho; y por esto no son elementos de la justicia, sino de la caridad, que nos aconseja socorrer á nuestros semejantes, perdonar las faltas y respetar sus opiniones, para que de este modo nuestras relaciones sociales se ejerciten en paz y fraternidad, y la sociedad no sea un campo de lucha, ni centro de odios ó antipatías.

(Concluirá.)

Miscelanea.

Delicias de Calcutta.—La vida de Calcutta, dice el *Black-Wood's Magazine*, no se parece en nada á lo que la Europa ofrece á la curiosidad del viajero. Hombres, mujeres, insectos, reptiles, plantas, todo lleva allí un carácter extraño. Cada simple capitán está obligado á mantener y hospedar á cien criados por lo menos. Ay! si al menos sirviera de algo

este ejército de esclavos! Pero nada de eso: los ocho portadores de palanquines permanecen con los brazos cruzados en la antecámara.

Cómo los criados cuentan los unos con los otros, nunca están á la mano. Se necesita un barbero? el cocinero es quien se presenta; el barbero ha salido ó duerme la siesta. Se necesita de un indio para pasar la almohaza al caballo, otro para echarle de comer, otro para darle agua, otro para ensillarle; vienen despues el limpiabotas, el que limpia las espuelas y los estribos; el barbero, quien desempeña un oficio distinto del peluquero; el bañero, que es necesario no confundir con el hombre que os quita el bello y os frota, los dos esclavos que tienen el abanico y os refrescan por la mañana; otros dos para el almuerzo, dos para la comida, dos para la cena, sin contar con el que agita sobre vuestra cabeza un gran dosel móvil, y el que os abanica por la noche. Todas estas jentes cumplen mal con su oficio; sin embargo, os señalarían con el dedo en la ciudad si tuviérais menos.

Se vive muy bien en Calcutta; no falta á esas comidas deliciosas, á esos exquisitos manjares, á esos voluptuosos alhagos mas que un ingrediente muy necesario, el apetito. El cielo es azul, las ondas del Hougly son transparentes; pero habitadas por los cocodrilos, las serpientes, los tiburones, ocultan la muerte; y todos los días, algunas víctimas insensatas, arrastradas por la costumbre popular de bañarse en este fatal lugar, caen sacrificadas.

Los monstruos que pululan en el Hougly están tan acostumbrados á comer la carne humana, que desdeñan la de los animales. Si se arroja á un perro ó un caballo, nada sin correr ningun peligro; pero si un sér de dos piés, sin plumas, un ser racional, imagina buscar en el mortífero río un refugio contra el ardor del día, el aligador vá al momento á enlazarle con sus pliegues, las mandíbulas del tiburón van á descuartizar su cuerpo, los dientes del cocodrilo van arrancarle pedazos palpitantes.

En el interior del país, las víboras, tigres, alacranes, ovíparos y vivíparos de las más devorantes razas, os rodean por todas partes. La ardiente atmósfera parece rebosar en fecundidad, y esta misma fecundidad dobla los medios de destrucción que amenazan á la vida humana.

—Piron iba á entrar en la sala de un gran señor en el momento en que este salía á despedir á otro personaje de su casa que se retiraba. "Pase usted, señor Duque, díjole el dueño de la casa, éste no es sino un poeta."—"Puesto que las calidades de cada uno son ya conocidas, dijo Piron, ocuparé yo mi rango." Y pasó el primero.

—En una enfermedad grave, el abate de Voisenon, que tenia mucho miedo al diablo, hizo venir al padre Neuville: "Padre mio, dijo á éste, viéndole á la cabecera de su cama, yo no quiero ir al infierno."—"Si usted continúa haciendo sus Operas cómicas, le respondió el jesuita, "podría muy bien sucederle eso; y no quedaría todo en quemarle á usted vivo en el infierno, sino lo que le sucedería algo peor que eso."—"Y bien, qué?... preguntóle el enfermo asustado."—"Que le silvarían á usted allí, mi buen amigo."—"Dijole muy satisfecho el confesor.

—Malek, visir del califa Mosthudi, acababa de alcanzar una victoria sobre los Griegos, cuyo emperador habia caido prisionero en su poder. Habiendo llamado á este principe á su tienda, le preguntó cuál era el trato que esperaba él de su vencedor. "Si haceis la guerra como Rey, le respondió el emperador, ponedme en libertad; si la haceis como mercader, vendme; si como carnicero, matadme." El

general musulmán le restituyó la libertad en seguida.

—La batalla de Kolen, dada en 1759 entre los Imperiales y los Prusianos fué perdida por estos últimos. Uno de los soldados del gran Federico recibió entonces una cuchillada en la cara. Como el Rey le viese un día, le preguntó: "En qué taberna te han señalado de esa suerte?"—"En una taberna en la cual Vuestra Magestad pagó el escote," replicó el soldado. El golpe fué diestro y terrible. Federico lo sintió, pero recompensó al que tal respuesta dio á su ofensiva pregunta.

—En la tienda de M. Murhead, platero de Londres, halláase espuesta una enorme pepita de oro recibida de la Australia. Su peso es de 400 onzas; es de oro puro, sin mezcla alguna de cuarzo; se halla en el mismo estado en que fué encontrada por el afortunado minero, y está evaluada en 1,600 libras esterlinas (40,000 fr.) Hé aquí un ídolo del paganismo moderno.

—Sabido es que en Inglaterra es costumbre el pasear y quemar, con grande ceremonia, el día 5 de noviembre, un muñiqué que representa á Guy-Fawkes, este siniestro personaje que el reinado de Jacobo I, en 1,605, de complicidad con los jesuitas, según refiere la historia inglesa, intentó hacer volar de un solo golpe á la familia Real y á las dos cámaras del Parlamento. Este año, en reemplazo del cómplice de Everardo Digby y de Catesby, han entregado á las llamas la efigie de Nana-Saib. El rajah de Bithoor, el autor de los bárbaros asesinatos de Cawnpore, ha sucedido, en las iras populares, al famoso agente de la compañía de Jesus.

—Bourvalais y Thévenin, que habian conquistado bienes inmensos en tiempo de Luis XIV, disputando entre sí en una asamblea de rentistas. En el calor de la discusión, Thévenin dijo á Bourvalais: "Acuérdate de que has sido mi lacayo."—Es indudable, respondió el otro, pero también es cierto que si tú lo hubieras sido mio, todavía lo serías."

NECROLOGIA.

Hoy á las 9 de la mañana fueron sepultados en el Panteón de la Puebla los restos mortales del bizarro Capitan D. Manuel Quiroz, muerto en el glorioso asalto de Santa Rosa.

Asistió al piadoso acto un lucido concurso, y toda la oficialidad veterana que se hallaba á la sazón en San José.

El Capitan Quiroz, ayudante del General Don José Joaquín Mora, entró á la placeta de Santa Rosa dirigiendo dos cañones de á tres, y fué herido mortalmente en el patio de la hacienda.

¡Paz á las cenizas de una de las nobles víctimas que cayeron en el primer combate en que Centro-américa humilló á sus feroces enemigos!

AVISO.**COMANDANCIA GENERAL.**

Los soldados que no hayan tomado su vale de liquidación por la 2ª campaña contra los filibusteros, se presentarán en la Secretaría de esta Comandancia el 15 del corriente mes de Marzo.—José J. Mora.

Imprenta Nacional—Director J. A. Mendoza.